



## SE EMPEÑAN EN PONERLO DIFÍCIL...

Queremos explicaros que hemos intentado haceros llegar este boletín, cuya única intención es manteneros informados de forma periódica, de todo aquello que os pueda interesar y ayudar como trabajadores, de la forma más directa y sencilla posible, que era repartirlo en cada puesto de trabajo.

Pero hasta este derecho, que viene contemplado en la Ley Orgánica de la Libertad Sindical, se nos ha impedido, aludiendo "*que perturbaríamos la actividad normal de la empresa*". Algo totalmente falso, ya que informamos, previamente a ésta, (*como deferencia por nuestra parte...*) que lo haríamos fuera del horario de trabajo (*cuando por Ley, como hemos indicado anteriormente, tenemos todo el derecho...*) y esto ha sido así, hasta el punto de llegar a impedirnos el paso al centro de trabajo, como ocurrió en el edificio Gremis.

Con todo ello, no cejaremos en nuestro empeño, porque entendemos, que es una de nuestras funciones como representantes de los trabajadores.

Por ello, y para ofrecer os otro medio más cómodo y accesible de llegar a éstos, los iremos publicando puntualmente en la web [www.cgt-telemarketing.es](http://www.cgt-telemarketing.es), y la ruta a seguir será seleccionar la sección de **Boletines** y de **Marktél**.

## GRACIAS POR ESTAR AHÍ...



Dar nuestro más **SINCERO AGRADECIMIENTO** a tod@s los compañeros y personas que participaron, tanto de forma presencial como de muchos otros modos, en la concentración que se llevó a cabo el

pasado 27 de Noviembre en apoyo de nuestro compañero y delegado Fran Bayona, por la sanción que le ha llevado a 5 días de suspensión de empleo y sueldo, que más allá de su raíz, y unido a otros acontecimientos similares que han acontecido contra otros delegados, entendemos que ha sido un intento de represión sindical, por defender los derechos de los trabajadores de forma activa.



Compañeros de CGT y UGT, que se desplazaron especialmente para estar con nosotros y a los trabajadores/as que consumieron su propio tiempo de descanso para salir y simplemente transmitirnos su apoyo...**MIL GRACIAS !!**

## TENEMOS NUEVO CONVENIO...



Pues sí...hay **nuevo Convenio Colectivo de Marktél S.A**, que fue redactado allá por el mes febrero, antes de que se constituyera el nuevo comité, con lo cual no pudimos estar presentes y de ese modo tampoco participar en su negociación.

Fue presentado el 17 de Junio del presente año, y además de no mejorar las condiciones que ya teníamos, **(sino todo lo contrario)**...se hizo con carácter retroactivo desde el 1 de Enero del 2014, es decir, que aunque se publico en el BOE posteriormente,, su entrada en vigor, a efectos legales será desde el día 1 de este año en curso.

Para que tengas un fácil acceso, también lo publicaremos en la página web, anteriormente citada.

Aunque ante cualquier duda, ya sabes que puedes consultarnos personalmente o mediante el correo electrónico [cgmarketlsa@gmail.com](mailto:cgmarketlsa@gmail.com),



### SI LA EMPRESA TE CITA...

Queremos informarte, que si en algún momento cualquier trabajador es requerido por la empresa, tiene el **DERECHO** a solicitar la presencia de un delegado sindical para estar como testigo, independientemente del motivo que sea.

De hecho, es recomendable que procedas así...y si en ese mismo instante, no fuera posible, por cualquier circunstancia puntual, puedes negarte a comparecer hasta que se gestione, con toda tranquilidad y seguridad.



### DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GENERO

Creemos que es interesante que conozcáis que se ha constituido un grupo de trabajo **LGTB-CGT** Diversidad Sexual y de Género dentro de Dones Lliures.

Se forma este grupo por la necesidad de dar cabida a las diferentes problemáticas que han llegado hasta nuestro sindicato desde el ámbito LGTB, además de crear un espacio de reflexión libertario sobre la realidad en torno a la diversidad sexual y de género.

Nuestro propósito es sensibilizar y visibilizar, tanto dentro del sindicato como en los distintos ámbitos

laborales donde trabajamos, de las diferentes discriminaciones laborales y sociales de la población LGTB. También queremos acercar las herramientas de las que disponemos en CGT y ofrecer una red de comunicación que sirva de enlace con otros colectivos.

Invitamos a todas las personas que quieran participar en este proyecto que se pongan en contacto a través de correo electrónico [lgtb.cgt@gmail.com](mailto:lgtb.cgt@gmail.com) y [@lgtbcgt](https://twitter.com/lgtbcgt) en twitter.



### ¿ VENTAJAS DE AFILIARSE ?

Participar en una sección sindical dónde todas las opiniones cuentan, las propuestas son bienvenidas y se buscan soluciones para los problemas de los trabajadores. En CGT dispondrás de asesoramiento legal en temas laborales, cálculo de nóminas, de retenciones, etc. También tendrás defensa jurídica en caso de conflictos con la empresa. **Pero sobretodo nos distinguimos de otros sindicatos por 4 puntos principales:**

- **La transparencia**, los afiliados están al tanto de lo que se negocia participando directamente en las propuestas realizadas.
- **La participación**, CGT es un sindicato asambleario y como tal las decisiones importantes se toman en asamblea teniendo el mismo peso las opiniones de los afiliados que no forman parte del comité como las de los que en él trabajan.
- **La información**, en torno a denuncias, reflexiones, etc., mediante la que poder reivindicar unas condiciones de trabajo dignas y unos salarios acordes al coste de la vida y a los beneficios que tiene la empresa.
- **La independencia**, practicamos la acción directa, es decir, la intervención sin mediadores ajenos al problema para tratar de dar una solución a éste siendo los propios afectados por el problema los que trabajamos para su solución.

**La cuota es trimestral**, y sería de 29€ para trabajadores de 8 y 7 horas y 23,70€ con una jornada inferior.